



Glosario de términos



¡Bienvenido!

Hoy conocerás más sobre terminos y definiciones FATCA, la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero.



Recuerda que FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) es la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero que solicita el reconocimiento de los clientes estadounidenses.

Cliente Reportables

Para FATCA son los clientes estadounidenses, entidades pasivas con accionistas (Propietarios/Beneficiarios Sustanciales) estadounidenses, clientes que no están identificados correctamente (recalcitrantes) y clientes instituciones financieras no participantes.

Para CRS son los clientes que poseen una cuenta mantenida por una o más personas y/o entidades que pertenecen a una jurisdicción reportable.

Cuenta Depósito

Incluye cuentas comerciales, corrientes, de ahorro, a plazo, una cuenta evidenciada por un certificado de depósito o instrumentos similares y cualquier cuenta mantenida con una compañía de seguros, bajo un acuerdo de pago de interés.

Cuenta Estadounidense

Una cuenta estadounidense es cualquier cuenta financiera mantenida por una institución financiera que sea propiedad de una o más personas especificadas estadounidenses o de entidades extranjeras que sean propiedad de estadounidenses.

Declaración Jurada de Residencia Fiscal

Documento mediante el cual el cliente establece su clasificación FATCA y CRS, declara sus residencias fiscales, así como los demás indicios según corresponda por Persona Natural y Jurídica. Versión simplificada de los formularios W8/W9 según corresponda.

Declaración de Conocimiento y Autorización (Waiver)

Forma parte del documento de Declaración Jurada de Residencia Fiscal según la clasificación que tenga la Persona Natural y Jurídica. Con este acápite en el documento se obtiene que el cliente persona natural y jurídica clasificado como "US Person" o "US Entity" declare y afirme haber sido informado sobre las normativas FATCA- CRS y que está dispuesto a informar lo que solicita las mencionadas normas.

Empresa Financiera no participante

Para FATCA son los clientes estadounidenses, entidades pasivas con accionistas (Propietarios/Beneficiarios Sustanciales) estadounidenses, clientes que no están identificados correctamente (recalcitrantes) y clientes instituciones financieras no participantes. Para CRS son los clientes que poseen una cuenta mantenida por una o más personas y/o entidades que pertenecen a una jurisdicción reportable.

GIIN

Global Intermediary Identification Number: Número otorgado por el IRS a las Instituciones Financieras que se han registrado como cumplidoras de FATCA ante el IRS.

Indicios

Se refiere a la detección de información de una Persona Natural o Jurídica que apunta hacia una posible responsabilidad fiscal en EE.UU. o en otros países distintos al Perú, tales como: país de nacimiento, nacionalidad, residencia fiscal, domicilio(s) y/o país de constitución.

Ingresos Pasivos

Rendimientos financieros, alquileres, derechos de autor, etc.

Ingresos Activos

Rendimientos procedentes de la actividad principal de la entidad (comercial, industrial, servicios, etc.)

Intermediario superior

Banco o entidad Financiera custodio estadounidense, pagador de interés, dividendo, ganancias de capital provenientes de valores mobiliarios emitidos por entidades estadounidenses.

Kit FATCA/CRS

Grupo de documento(s) que se generan al momento del alta de la cuenta o al momento de que el cliente que es partícipe de la cuenta actualiza algunos de sus indicios tanto para Persona Natural y Jurídica.

Productos sujetos a retención

Cuentas de custodia con valores de EEUU, repos de valores de EEUU, préstamos de valores de EEUU y préstamos o avales corporativos sindicados donde el prestatario es estadounidense.

Productos reportables

Todos los productos pasivos o de inversión que ofrece el BBVA Continental o sus subsidiarias dentro de los cuales figuran:

- Diversas cuentas bancarias
- Cuentas de custodia con valores de EEUU.
- Repos de valores de EE.UU.
- Préstamos de valores de EE.UU.
- Préstamos o avales corporativos sindicados donde el prestatario sea estadounidense.
- Participación de capital.
- Fondos Mutuos.
- Fideicomisos que no sean de garantía, etc.

Recalcitrante

Es un cliente Persona Natural o Persona Jurídica que no ha proporcionado la documentación sustentatoria completa (Kit FATCA/CRS) que certifique su estado.

Residencia Fiscal

Es el país en el que el individuo tiene obligaciones fiscales (según lo determinado por las leyes locales).

Ejemplos:

- En Perú un individuo es residente fiscal si reside más de 183 días al año en Perú.
- En EEUU un individuo es residente fiscal si ha nacido en EEUU y no ha renunciado a su nacionalidad estadounidense.
- En EEUU un individuo es residente fiscal si es titular de “Green Card”, así como aquellas personas consideradas residentes a efectos de la legislación fiscal de EEUU.

TIN (Tax identification number)

Número de identificación federal del contribuyente en EE.UU. Puede ser el SSN (Social Security Number) para Persona Natural o EIN (Employer Identification Number) para Persona Jurídica y se conforma siempre de 9 dígitos.

US Person



Persona natural con algún indicio de contar con residencia fiscal estadounidense.

US Entity



Persona jurídica con país de constitución, residencia fiscal o Accionistas (Propietarios/Beneficiarios Sustanciales) con más del 10% de acciones, que sean US Persons.



Si tuviera alguna consulta favor de realizarlo a consultas_fatca.pe@bbva.com